

Exponen derechos *político-electorales* de comunidad **LGBTTTIQ+**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) llevó a cabo la tercera mesa de trabajo denominada: "**La comunidad LGBTTTIQ+ y sus derechos político-electorales: avances y desafíos**". La consejera presidenta del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja, comentó que este evento permite reflexionar sobre la importancia de la participación de la comunidad **LGBTTTIQ+** conocer sus necesidades para crear acciones afirmativas a su favor y, garantizar el libre ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Por su parte, la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, **Dania Paola Ravel Cuevas**, quien aseguró que al vivir en democracia se debe hablar de los derechos humanos y de la inclusión plena de todas las personas. Añadió que, es momento de reflexionar respecto de las personas **LGBTTTIQ+**, partiendo de la premisa que es fundamental contar con datos sobre esta comunidad que permitan impulsar el ejercicio pleno de sus derechos. Posteriormente, la exsenadora, activista, consul-



tora de género y derechos humanos, Martha Angélica Tagle Martínez, mencionó que las instituciones y el Estado son los responsables de garantizar que las personas tengan acceso al ejercicio pleno de todos los derechos en condiciones de igualdad. Expuso que, es necesario también informar que los derechos político-electorales no solo refieren al hecho de ir a votar sino también de ser electa o electo y que cualquier persona sin importar sus preferencias puede ejer-

cerlo.

En tanto, el conductor del programa Charlemos de la diversidad, Jorge Leonardo Espinoza López, opinó que hablar de los derechos de la comunidad de diversidad sexual, tiene que verse desde una perspectiva transversal e interseccional en la que se les permita el libre ejercicio de los mismos.

Por último, la consejera electoral y presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**, **Karina Ivonne Vaquera Montoya**, a manera de conclusión destacó que entre los retos está lograr un real y efectivo ejercicio de los derechos político-electorales de las personas de la comunidad, considerar a los grupos que han sido históricamente discriminados.

Aborda IEEM temas de igualdad de género

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) llevó a cabo la tercera mesa de trabajo denominada: "La comunidad LG-BTTTIQ+ y sus derechos político-electorales: avances y desafíos", en la que especialistas coincidieron en la importancia de establecer acciones afirmativas, así como sensibilizar y capacitar sobre el tema a las autoridades gubernamentales, organismos autónomos y ciudadanía en general, con el fin de impulsar su participación en espacios de toma de decisión libres de discriminación.

Al respecto, la consejera presidenta del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja, comentó que este evento permite reflexionar sobre la importancia de la participación de la comunidad LG-BTTTIQ+, así como conocer sus necesidades para crear acciones afirmativas a su favor y, garantizar el libre ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.